

I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
Departamento Estudios de Tránsito

AUTORIZA ESTACIONAMIENTO RESERVADO

INDEPENDENCIA, 02 FEB. 2012

DECRETO ALC. EXENTO N°

19

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud de Estacionamiento Reservado de don Pablo Carrasco Vera; el Memorándum N° 321, de fecha 09 de Diciembre de 2011, de la Dirección de Control; el Memorándum N° 38 Ingreso Transito N° 4024, de fecha 31 de Enero de 2012, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.290 y la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O :

1.- **AUTORIZASE** a contar del 01 de Febrero de 2012, a don Pablo Carrasco Vera; Rut N° [REDACTED] para hacer uso de un estacionamiento reservado sobre platabanda con capacidad para un (1) vehículo, ubicado en calle [REDACTED] de esta Comuna, en horario de las 24,00 horas.

2.- De acuerdo a la Ordenanza vigente, el interesado deberá pagar mensualmente los derechos correspondientes a un estacionamiento reservado sobre platabanda en el sector III (Título IV, letra A, artículo 8, de la O.D.M. del 2002), equivalente a 0,2415 UTM mensual por cada vehículo.

3.- Este Decreto no es válido para tramitar permisos de funcionamiento, patentes comerciales o cualquier otra actividad que requiera estacionamiento interior y privado.

4.- Dejase establecido que la presente autorización tiene carácter de provisorio, pudiendo la Municipalidad ponerle término cuando lo estime conveniente.

5.- El interesado deberá, a su costa, instalar la señalización reglamentaria vigente, y demarcación si así procede, debiendo certificarse este hecho por el Departamento de Inspección General, el que informara a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

6.- Otórguese copia del presente Decreto a don Pablo Carrasco Vera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que corresponda y hecho **ARCHIVESE**.



RICARDO POBLETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRR/CES/mrv.
TRANSCRITO A:

Alcaldía – Secretaría Municipal – Control – Tránsito – Finanzas – Secpla – Tesorería – Impuestos y Derechos – Estudios de Tránsito – Inspección General – Juzgado de Policía Local [REDACTED] - Noven Comisaría de Carabineros

PABLO CARRASCO VERA **CARRION N° 1319 DEPTO. 1103 INDEPENDENCIA**